Veinte marauedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

en quanto sea dable y compatible para q. no le perimente daño por falta de Auxilio, teniendo consideracion aquel forastero, y el unico, q. ha proporcionado la Diversion al Publico, y su utilidad para las obras del Comun.

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante mi su Secret.o D. Fran.co Gonzalez Rosa Doy fee.

De Contreras

Vallejo

Ante mi

Fran.co Gonzalez Rosa

Besamanos al S.r Principe de Parma.

Damos fee, que haviendo llegado a este Puerto, con la esquadra del Exmo S.r D. Juan de Langara el Serenissimo S.r D. Luis, Principe de Parma, el dia de aller para pasar a la Corte, y desembarcadose por el Arre-